



**APRUEBA PROGRAMA CONCURSO
COMUNAL DE CUECA ESCOLAR**

DECRETO ALCALDICIO N° 4448 /
QUILLÓN,

06 AGO 2024

VISTOS:

1. El programa de actividades valorizado de la Muestra Comunal Escolar de Cueva Básica y Media 2024.
2. D.A. N° 1.487 de fecha 18/04/2018 que designa suplencia como Jefa DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
3. D.A. N° 2.286 de fecha 29/06/2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
4. D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
5. D.A. N° 7.693 de fecha 12/12/2023 que aprueba Presupuesto de Educación Municipal para el año 2024.
6. La sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa de actividades y valorizado "**Concurso Comunal de Cueva Escolar de Enseñanza Básica y Enseñanza Media**" a realizarse el día jueves 22 de agosto de 2024.
2. **APRUEBASE** el programa valorizado de la actividad antes mencionada, por un monto de **\$ 6.150.000.-** más IVA (cinco millones trescientos mil pesos más IVA).
3. El gasto que incurra el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio será imputado a la cuenta SEP central:

- Arriendo Amplificación, escenario y pantalla gigante. - Conjuntos Folclóricos
- Alimentación - Premiación y diplomas - Artículos papelería, pendones y escenografía - Otros

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/ACNP/amchp.-

Distribución:

Secretaría Municipal, Cc.Depto. Finanzas, Cc. Archivos Adquisiciones, Cc. Archivos DAEM.